

# BOLETIN OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4ª

*Publicando dos vacantes de Maestros de Obras Militares que existen en Ingenieros.*

Existiendo vacantes en esta Isla dos plazas de Maestros de Obras Militares, se convoca por medio de este anuncio para que los que se hallen en condiciones y deseen proveerlas, dirijan sus instancias antes del día 14 de Septiembre del corriente año, día señalado para los exámenes de oposición, al Excmo. Sr. General de Brigada Subinspector de Ingenieros, debiendo unir á las instancias la partida de bautismo, certificación de estado civil del solicitante y otro de practica en el arte de construir en que conste haber dirigido obras por sí ó asistido como facultativo á algunas bajo la dirección de Ingeniero ó Arquitecto, celebrándose los exámenes el día de referencia en el local que ocupa la Subinspección del Arma, sita en la calle de Tacón, número 1.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitán General se publica en el BOLETIN OFICIAL de este día para general conocimiento.

Habana 22 de Agosto de 1890.—El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.-MORENO.



---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección Campaña.

---

*Orden General del Ejército del día 24 de Agosto de 1890, en la Habana.*

Artículo 1º Habiendo llegado á esta Plaza el Excmo. Sr. Teniente General D. Camilo Polavieja y del Castillo, en el día de hoy se ha hecho cargo del mando militar de esta Isla para que fué nombrado por Real Decreto de 31 de Julio último, cesando en él, el Excmo. Sr. General de División D. José Sánchez Gómez, que lo desempeñaba interinamente.

Art. 2º El Excmo. Sr. Capitán General ha tenido á bien disponer, que el Excmo. Sr. General de División D. José Sánchez Gómez, vuelva con esta fecha á encargarse en propiedad del destino de Segundo Cabo de esta Capitanía General y sus anexos de Subinspector de Infantería, Caballería, Milicias y Voluntarios, así como del Gobierno Militar de la Habana y su provincia, en los que cesan el Excmo. Sr. General de Brigada D. Cipriano Carmona Trayero que accidentalmente los desempeñaba, por enfermedad del Excmo. Sr. General de División D. Felipe Fernández Cabada, y Secretario de la Subinspección de Infantería Coronel D. Rafael del Villar y Batlle.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día, para conocimiento del Ejército.

El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.-MORENO.

---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección Campaña.

---

*Adición á la orden general del Ejército del día 24 de Agosto de 1890, en la Habana.*

El Excmo. Sr. Capitán General, al encargarse del mando, ha tenido á bien dirigir al Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos, las alocuciones siguientes:

**SOLDADOS, MARINOS, MILICIANOS Y BOMBEROS.**

Honrado por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) con el mando de este Gobierno y Capitanía General, os saludo como antiguo compañero.

Nada tengo que recomendaros, porque sé cómo sabeis llenar vuestros penosos deberes.



Espero, por lo tanto, no tener más que motivos de satisfacción durante mi mando, y que cuando lo deje pueda firmar una página más de los leales y buenos servicios de los institutos armados de Cuba, Vuestro Capitán General.—CAMILO POLAVIEJA.

### VOLUNTARIOS.

Vuestra gloriosa tradición es la historia de las valientes luchas en que juntos hemos combatido por la Pátria.

Ella cuenta siempre con vosotros; y si algún día fuera necesario, seguro de la abnegación y el desinterés que os anima, nada sería tan honroso como ser el que os mandara, á Vuestro Capitán General.—CAMILO POLAVIEJA.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición á la general de este día para el debido conocimiento.

El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.-MORENO.

---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección Campaña.

---

*Segunda adición á la orden general del Ejército del día 24 de Agosto de 1890 en la Habana.*

Artículo 1º Se reconocerán como Ayudantes de Campo del Exce-lentísimo Sr. Capitán General, á los Tenientes Coroneles del Arma de Infantería D. Ulpiano Sánchez Hechevarría y D. Juan Tejeda Valera, y al Comandante y Capitán de la propia Arma D. Francisco Villalón y Fuentes y D. Doroteo de Cárlos Lecumberri.

Art. 2º Se reconocerán igualmente como Ayudantes de Campo Honorarios del Excmo. Sr. Capitán General, al Coronel de Milicias de Caballería, D. Eduardo M. Muller; al de igual clase de Milicias de Infantería, D. José Estéban Larrinaga; y á los Comandantes del propio Instituto, D. Antonio García González, de Caballería; y D. Manuel Suárez Argudín de Infantería.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en esta segunda adición á la citada orden general para su conocimiento y cumplimiento.

El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.-MORENO.

---



Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección Campaña.

*Orden general del Ejército del día 29 de Agosto de 1890, en la Habana.*

Artículo único. Se reconocerán como Ayudantes de Campo honorarios del Excmo. Sr. Capitán General, al Coronel de Estado Mayor del Instituto de Voluntarios D. José María Galán Maseda, y al Teniente Coronel del tercer Batallón Cazadores del mismo Instituto D. Julián de Solórzano Tabernilla.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en esta orden general para su conocimiento y cumplimiento.

El General de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J.-MORENO.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresen.

El Gral. de Brigada Jefe de E. M.,  
**JOSÉ J.-MORENO.**